

Saludos cordiales.

He leído detenidamente el documento, en primera instancia manifiesto mi apoyo al tema de regulación de tarifas a fin de evitar la desigualdad tarifaria entre correos, que no llevan a nada positivo ni a la empresa de correos ni al usuario final. En el caso de Expresito Carga Ltda. Nuestra compañía no maneja Masivos, sino entregas Expresas unitarias de documentos puerta a puerta, es decir un documento para un destinatario. Sin embargo con esta regulación, creo que podemos ofrecer el servicio que antes no podíamos por la desigualdad tarifaria que no nos permitía competir en el mercado.

Atentamente,

ELIZABETH SALEME G.
GERENTE COLOMBIA

www.expresitocarga.com

PBX (57) (1) 8415733. MOVIL 3505545478

Llame gratis haga click

aquí http://www.paginasamarillas.com/pagamanet/web/companyCategory.aspx?ipa=1&npa=Colombia&ies=*&nes=Todos+los+estados&idi=1&txb=expresito+carga